

C. Ofelia Vargas Melín

L.A.E. María Guadalupe Anaya Hernández
Presidenta del Consejo Consultivo para el otorgamiento
del Premio Vallarta, Ignacio Luis Vallarta Ogazón

Presentes

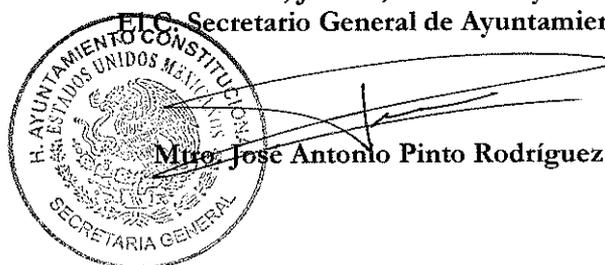
El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Mayo de 2014 dos mil catorce, se dio cuenta con la Propuesta de la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Vallarta y Condecoraciones, mediante el cual remite la propuesta de la persona que resultó galardonada para recibir el premio denominado "Ignacio Luis Vallarta Ogazón 2014"; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0337/2014

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y 18 fracción IV del Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Vallarta" y Condecoraciones de Puerto Vallarta, Jalisco; **Aprueba por Mayoría Calificada de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, otorgar a la C. Ofelia Vargas Melín el Premio Vallarta 2014.
Notifíquese.-

Atentamente
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución de Apatzingán"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Mayo de 2014
El C. Secretario General de Ayuntamiento

—
C.o.p.- Archivo


Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez

PTO. VALLARTA, JAI

